

REF.: Autoriza giro, fondos caja chica, para Escuelas Domitila Urrejola, Manuel Montt, Juan J. San Martín, Hernán Merino, Julio Montt y Juan De Dios Aldea, programa SEP.

DECRETO: N° 5445,  
1

COIHUECO, 11 NOV. 2011 -

**VISTOS:**

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- El D.F.L. N° 13.063 de 1980, que regula el traspaso de Organismos del sector Público a la administración Municipal.
- 4.- Ley N° 20.248 del 23 de Mayo de 2008 "Ley de subvención Escolar Preferencial"

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Subvención Escolar Preferencial, fondos ingresados por MINEDUC para ejecutar planes de mejora en los establecimientos.
- 2.- Solicitudes de los establecimientos del mes de octubre de 2011, en que requieren giro de caja chica, para dar cumplimiento a los planes de mejora SEP.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese giro de caja chica según siguiente detalle para que se cancele gastos menores e imprevistos emanados del plan de mejora de los establecimientos. El funcionario responsable estará obligado a rendir cuentas de los fondos, a través de una planilla de gastos adjuntando boletas y facturas en original ;

NUM	NOMBRE RESPONSABLE	ESTABLECIMIENTO	MONTO \$	CUOTA
1	OSCAR MARIQUEO PADILLA	DOMITILA URREJOLA	110.000	2DA
2	MARIO VENEGAS CARRASCO	MANUEL MONTT T.	110.000	1RA
3	ALEXIS BUSTAMANTE R.	JUAN J. SAN MARTIN	110.000	1RA
4	JUAN OLAVE PEDRAZA	TTE HERNAN MERINO	110.000	1RA
5	GUSTAVO RUBIO ORTEGA	JULIO MONTT S.	110.000	1RA
5	JOSE RIQUELME VERGARA	JUAN DE DIOS ALDEA	110.000	1RA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
GEORGINA MORENO LÓPEZ  
Secretario Municipal

  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

UZG/PLN/fmu.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Funcionario
- Finanzas DAEM
- Sección SEP

